

# Defensoría Pública

*Velando por tus Derechos*

RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN

## Defensoría ha brindado 94 mil servicios de defensa pública

- *Más de 8 mil niños, niñas y adolescentes, han sido beneficiados con sentencias judiciales que ordenaron el pago de 47 millones 676 mil 742 córdobas en concepto de alimentos.*

La Defensoría Pública de Nicaragua brindó, a nivel nacional, hasta el 30 de septiembre del presente año, 94 mil 52 servicios de defensa pública a personas de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad, de acuerdo con las estadísticas de la institución.



*Usuarios de la Defensoría son atendidos en la Oficina de Servicios Comunes.*

Los datos indican que en el período se brindaron 55 mil 188 asesorías, se atendieron 34 mil 999 casos judiciales, se realizaron un mil 868 mediaciones previas y se elaboraron 1997 actas notariales.

La responsable de estadísticas de la institución, licenciada Bertha Argüello, dijo que se logró restituir el derecho de recibir alimentos provisionales y atrasados a 8 mil

268 niños, niñas y adolescentes, con sentencias judiciales que ordenaron el pago de 47 millones 676 mil 742 córdobas en concepto de alimentos.

El Código de Familia establece que los alimentos son bienes necesarios que se proporcionan para la vida de una persona y comprende una prestación económica, para las necesidades alimenticias propiamente dichas y además la atención médica, el vestuario, la habitación, la educación, la cultura y la recreación de los menores.

### Servicios jurisdiccionales

Las estadísticas de esta institución del Poder Judicial indican que de los 34 mil 999 casos judiciales que se atendieron en el período, 22 mil 701 ya fueron concluidos.

La licenciada Argüello, al desglosar los casos atendidos dijo que en materia penal se atendieron 17 mil 874 casos, de los cuales se concluyeron 11 mil 13 casos.

Sede Nacional: Managua, Costado Norte Complejo Judicial Nejapa.

Tel: 505-226-50027 505-226-50037 505-226-50783

[www.defensoria.poderjudicial.gob.ni](http://www.defensoria.poderjudicial.gob.ni)

Agregó que en materia de familia se atendieron 13 mil 574 y de estos ingresos se cerraron 9 mil 491.

Precisó además que en materia civil se atendieron 3 mil 275 casos logrando concluir 2 mil 67 y en materia penal fueron 276 casos, concluyendo 130.

La Defensoría Pública es la institución del Estado de Nicaragua que cumple con una de las principales líneas estratégicas del Poder Judicial: “Mejorar el acceso a la justicia de las personas de escasos recursos económicos y en situación de vulnerabilidad”.

En el último decenio la Defensoría Pública ha experimentado un acelerado desarrollo y crecimiento, con el apoyo del Consejo de Administración y Carrera Judicial (CACJ) de la Corte Suprema de Justicia.

*Managua, 15 de noviembre de 2018*